



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2084/98.-

Expediente 10=13822/98

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 1675/98 se autorizó el traslado a la República del Perú de un vocal y un actuario de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta ciudad, debiendo esta Cámara los nombres de los designados y duración de la misma.

Por oficio agregado a fs. 6 se hace saber que fueron designados la Señora Juez de Cámara doctora Luisa M. Riva Aramayo y el Señor Secretario doctor Ariel Oscar Lijo, a efectos de recibir declaración testimonial en la Embajada Argentina en la República del Perú a la testigo Mercedes Inés Caraza en el marco de la investigación promovida por la desaparición de Dagmar Ingrid Hagelin, solicitando pasajes y anticipo de viáticos por el término de seis (6) días, por todo lo cual, pase a la Dirección de Administración Financiera a fin de dar trámite al presente.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION